

44
Ex. mo. J. R.

J. R. Los M. de Regidores, y Ayuntamiento.
del lugar de Belto partido de Paraca
puestos a los pies de V. M. con rendim.
dice. que allandose en este presente año
de 1736 la nomina de M. de Regidores, y
Indico procurador hecha por el mui M.
J. P. Diego franc, y nombrado en ella por
M. de prim.º a Ant. Marcos ma.º a Comin-
go Vicente por M. de 2.º primo de Ant.
Marcos, a Joseph catalan en Regidor 2.º
casado con prima hermana de Ant. Marcos
M. de prim.º y en procurador Indico a An-
tonio Marcos ma.º padre de Ant. Marcos
M. de prim.º y por parecer que esta nomina
repugna al Real orden de su Mag. por el
en base que ay en los nombrados suple-
ca a V. M. se digne hacer nombram.º en
aque no se alle tanta inclusion en los que
se elijan en el gobierno, lo que se evita con
la nominacion del prim.º que venia en esta
propuesta en primero lugar que es Miguel
collados Prome; espere este lugar de su

grande Alimencia este Jabon